

RESOLUCIÓN N.º 015-2025-2026-P-CR

Lima, 23 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el sábado 21 de febrero de 2026, se produjo el lamentable deceso de la congresista de la República Lucinda Vásquez Vela.

Que, de acuerdo con los artículos 15º y 25º del Reglamento del Congreso de la República, corresponde declarar la vacancia respectiva y comunicar al Jurado Nacional de Elecciones para que proceda conforme a sus competencias.

De conformidad con el Acuerdo 128-2025-2026/MESA-CR, adoptado por la Mesa Directiva en su sesión celebrada el lunes 23 de febrero de 2026.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar la vacancia del cargo de congresista de la República que ejercía la señora Lucinda Vásquez Vela, fallecida el sábado 21 de febrero de 2026.

Artículo Segundo.- Oficiar al Jurado Nacional de Elecciones para que emita la credencial correspondiente al accesorio expedito para ser incorporado al Congreso de la República, de conformidad con las normas reglamentarias citadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución a la Comisión Permanente del Congreso de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FERNANDO ROSPIGLIOSI CAPURRO
Primer Vicepresidente encargado de la
Presidencia del Congreso de la República